

ANTROPOLOGÍA:

Visión crítica de la REALIDAD SOCIOCULTURAL

Marcelo Máximo Purificação
César Costa Vitorino
Josilene Andrade Lima Lourenço
(Organizadores)



ANTROPOLOGÍA:

Visión crítica de la REALIDAD SOCIOCULTURAL

Marcelo Máximo Purificação
César Costa Vitorino
Josilene Andrade Lima Lourenço
(Organizadores)



Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Camila Alves de Cremo

Daphynny Pamplona

Gabriel Motomu Teshima

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2022 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2022 Os autores

Copyright da edição © 2022 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial**Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa

Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná

Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais

Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília



Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Profª Drª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins



Antropología: visión crítica de la realidad sociocultural

Diagramação: Daphynny Pamplona
Correção: Yaiddy Paola Martinez
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizadores: Marcelo Máximo Purificação
César Costa Vitorino
Josilene Andrade Lima Lourenço

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

A636 Antropología: visión crítica de la realidad sociocultural / Organizadores Marcelo Máximo Purificação, César Costa Vitorino, Josilene Andrade Lima Lourenço. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2022.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-5983-833-2

DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.332221001>

1. Antropologia. I. Purificação, Marcelo Máximo (Organizador). II. Vitorino, César Costa (Organizador). III. Lourenço, Josilene Andrade Lima (Organizadora). IV. Título.
CDD 301

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná – Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br



DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.



DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.



APRESENTAÇÃO

Prezado leitor, saudação.

Colocamos à sua disposição a obra – «Antropología: Visión crítica de la realidad sociocultural», que apresenta relatos e resultados de estudos desenvolvidos por pesquisadoras/es do Brasil, da Argentina e do Chile. Uma obra cujos os discursos atravessam a antropologia estabelecendo liames com as seguintes palavras-chave: Afro-religiosos; Agricultores; familiares; Capitalismo; Ciência do Concreto; Cosmopolítica; Cura; Design; Estruturalismo; Feminino Indígena; História da Antropologia; Identidade; Moda; Padrão; Povos Indígenas; Roupas; Teoria Antropológica e Terreiros. Organizada em cinco capítulos com os seguintes temas: (i) A Antropologia como “Ciência do concreto”: o estruturalismo de Lévi-Strauss; (ii) O fluxo da cura na cosmopolítica afro-religiosa; (iii) Conflicto de intereses entre lo público-privado y las comunidades, por el uso de los recursos naturales: el caso ralko y la acción de las redes transnacionales por la defensa del alto bío-bío; (iv) ¿Despatrialização com weichafe? montagem e desmontagem em feminismos mapuche e, (v) Intervenir la moldería: las materialidades en el proceso de confección de indumentária. Uma obra que traz o pluralismo da antropologia, entrecruzado com temas, que perpassam pela dimensão biológica, cultura e social.






Isto dito, desejamos a todos, uma boa leitura.

Marcelo Máximo Purificação

César Costa Vitorino

Josilene Andrade Lima Lourenço

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1	1
A ANTROPOLOGIA COMO “CIÊNCIA DO CONCRETO”: O ESTRUTURALISMO DE LEVI-STRAUSS	
João Paulo Roberti Junior	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.3322210011	
CAPÍTULO 2	7
O FLUXO DA CURA NA COSMOPOLÍTICA AFRO-RELIGIOSA	
Jean Filipe Favaro	
Hieda Maria Pagliosa Corona	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.3322210012	
CAPÍTULO 3	18
CONFLICTO DE INTERESES ENTRE LO PÚBLICO-PRIVADO Y LAS COMUNIDADES, POR EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES: EL CASO RALKO Y LA ACCIÓN DE LAS REDES TRANSNACIONALES POR LA DEFENSA DEL ALTO BÍO-BÍO	
Viviana Ortega Farías	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.3322210013	
CAPÍTULO 4	30
¿DESPATRIARCALIZACIÓN CON WEICHAFE? MONTAJE Y DESMONTAJE EN LOS FEMINISMOS MAPUCHE	
Claudia A. Arellano Hermosilla	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.3322210014	
CAPÍTULO 5	40
INTERVENIR LA MOLDERÍA: LAS MATERIALIDADES EN EL PROCESO DE CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA	
Bárbara Guerschman	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.3322210015	
SOBRE OS ORGANIZADORES	53
ÍNDICE REMISSIVO	55

CAPÍTULO 3

CONFLICTO DE INTERESES ENTRE LO PÚBLICO-PRIVADO Y LAS COMUNIDADES, POR EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES: EL CASO RALKO Y LA ACCIÓN DE LAS REDES TRANSNACIONALES POR LA DEFENSA DEL ALTO BÍO-BÍO

Data de aceite: 01/01/2022

Fecha de inscripción: 08/10/2021

Viviana Ortega Farías

Antropóloga, Universidad Austral de Chile
Magíster en Estudios Internacionales,
Universidad de Chile
Santiago - Chile

RESUMEN: La investigación es un estudio de caso sobre la Campaña por la defensa del Alto Bío-Bío levantada por el movimiento ecologista y el movimiento de derechos humanos como forma de apoyo al conflicto que surgió entre los pueblos indígenas mapuche-pewenche en Chile los años 90s. Esta articulación permitió transformar un conflicto local en transnacional, al proporcionar los movimientos ya transnacionalizados la visibilidad, el apoyo estratégico, financiero y legal al movimiento local indígena lo que permite observar un aspecto del movimiento mapuche poco explorado como es un nuevo rol político-económico que puede cambiar las reglas del juego.

PALABRAS CLAVE: Hidroeléctricas, pueblos indígenas, redes transnacionales, capitalismo avanzado, estudio de caso.

CONFLICT OF INTEREST BETWEEN
THE PUBLIC-PRIVATE AND THE
COMMUNITIES, FOR THE USE
OF NATURAL RESOURCES: THE
RALKO CASE AND THE ACTION OF

TRANSNATIONAL NETWORKS FOR THE DEFENSE OF ALTO BÍO-BÍO

ABSTRACT: The research is a case study on the Campaign for the Defense of Alto Bío-Bío raised by the environmental movement and the human rights movement as a form of support for the conflict that arose between the Mapuche-Pewenche indigenous peoples in Chile in the 90s. This articulation allowed to transform a local conflict into a transnational one, by providing the already transnationalized movements with the visibility, strategic, financial and legal support to the local indigenous movement, which allows us to observe an aspect of the Mapuche movement little explored as it is a new political-economic role that can change the rules of the game.

KEYWORDS: Hydroelectric plants, indigenous peoples, transnational networks, advanced capitalism, case study.

INTRODUCCIÓN

Entrado el Siglo XXI irrumpieron en el escenario internacional los conflictos de carácter cultural, el empoderamiento de los pueblos y naciones que reclamaban el reconocimiento de su identidad colectiva y el ejercicio de ciudadanía. Así se ha conformado una ciudadanía activa, participante, informada, que resuelve sus asuntos directamente, que negocia y demanda a distintos actores.

En este escenario nacional e internacional surge el movimiento indígena chileno moderno que logra articularse al movimiento

transnacional. Sin embargo, aún pesan el modelo económico chileno instaurado desde los años 70s, cabe recordar que el gobierno militar inició un proceso de desregulación económica y apertura comercial y financiera con el objetivo de seguir la tendencia mundial de apertura económica (Ver C. Soria). Este modelo provocó la disminución del rol del Estado que entrega el control y la gestión de aspectos relevantes para la vida humana a las empresas privadas; Lo que era Bien Común pasó a tener valor de cambio y por lo tanto ser objeto transable en el mercado.

Por su parte, desde fines de los años 70s el movimiento indígena internacional estaba ubicado en la agenda internacional y había colocado como tema central de sus demandas la tenencia de la tierra. En la siguiente década propone la Convención de los derechos indígenas, penetra el nivel local y regional de las organizaciones. Desde mediados de los 80s nace el movimiento transnacional cuya principal estrategia ha sido la “*acting globally*” (MAIGUASCA, B. 1992: 30); Como lo reconoce Stavenhagen, “las organizaciones indígenas no habrían llegado hasta donde han llegado en estos años sin apoyos externos”.

Desde el nivel transnacional, las organizaciones no gubernamentales (ongs) están permanentemente monitoreando a los Estados en el cumplimiento de los valores y las normas que estiman son un Bien Común o global, si gobiernos o empresas privadas vulneran algún derecho, aún dentro de la nación, las ongs intervienen en el nivel local y/o nacional donde tienen filiales u ongs asociadas formando una red global de interacción y presión sobre gobiernos, corporaciones, organismos multinacionales. A nivel nacional y local se crean Observatorios o Agrupaciones. La misma red crea una alianza entre activistas y ongs locales, nacionales e internacionales y desarrolla una campaña de alcance global para denunciar el problema con el fin de presionar al Estado. De esta manera el Estado se enfrenta a un nuevo modo de hacer política, más democrática y representativa, el sistema político es presionado por grupos locales, nacionales y transnacionales que operan en red, esta cualidad les permite una presencia latente, ser autónomos, flexibles y persistentes.

En el caso de Chile, la nueva Ley Indígena 19.253 fue aprobada en 1993. En el Primer Encuentro Nacional de mujeres indígenas (Temuco 1995) se replantearon el reconocimiento constitucional, el derecho al suelo, subsuelo y recursos naturales y la ratificación del Convenio 169 de la OIT. En este sentido, Víctor Toledo Llancaqueo, tempranamente planteó que el derecho a la tierra indígena “no otorga derechos sobre el subsuelo del predio, ni sobre las aguas, ni las riberas, ni las especies que en ella existen” ya que el marco jurídico chileno subdivide en suelo, aguas, riberas y subsuelo, cada una regida por una ley distinta. En este marco legal, la nueva institucionalidad indígena CONADI quedó reducida a políticas sociales.

En el marco de la Ley del Medio Ambiente, aprobada en 1994. La CONAMA es un órgano de carácter propositivo, consultivo y administrativo, pero no resuelve conflictos, sí maneja el sistema de evaluación ambiental (SORIA, C. 1995: 10). En ese sentido, el Informe de Impacto Ambiental que presentan las empresas se ha convertido en el único

instrumento técnica y legalmente impugnabile por la ciudadanía organizada.

En este contexto político y legislativo nace el proyecto hidroeléctrico en el río Bío-Bío de la central Pangué en agosto de 1992, estando operativo el año 1996, antecesora del proyecto de central *Ralko* que se empezó a construir en el año 1997 y estuvo operativa el año 2004.

Antes de Ralko, Pangué

El antecedente de *Ralko*, es *Pangué*, otro proyecto de inversión de Endesa, empresa anteriormente estatal ahora privatizada por un consorcio español. Proyecto financiado por el Banco Mundial (BM) a través de la Corporación de Financiamiento Internacional (IFC). La zona elegida fue el torrentoso río Bío-Bío que cruza de este a oeste la 8ª región, en su curso más alto, la cordillera de Los Andes, conocida como el “Alto Bío-Bío”, el acceso al recurso hídrico implicó tener que acceder a tierras indígenas ocupadas por las comunidades *pehuenche Callaqui, Pitril y Quepuca-Ralco* (NAMUNCURA, D. 1999: 67).

La reacción internacional de la red ambiental en el caso de *Pangué* provino de la llegada de ambientalistas a la zona con distintos intereses. A principios de los años 1990, la ong Amigos de la Tierra (*Washington*) investigaba cambios en el ecosistema y denunció la situación en un Congreso de CIPMA sobre el riesgo de daño ambiental que tenía este lugar. La denuncia se irradió hacia la productora de televisión sobre deportes extremos ESPN que se encontraba investigando un lugar apropiado para grabar un descenso por rápidos, en ese contexto, la productora decide conectar la filmación del río Bío-Bío a la denuncia de cortar las aguas para construir un complejo de represas lo que afectaría tierras indígenas, es por esa razón que tomó contacto con el encargado de comunicaciones de la CEPI, en ese momento, Juan Pablo Orrego, éste fue invitado a participar en la filmación del descenso, el grupo estuvo conformado entre otras personas, por José Aylwin y Robert Kennedy (Jr.) este último miembro de una influyente organización americana *Natural Research Defense Council* (NRDC). (ORTEGA V. 2017, anexos).

De regreso a Santiago, Orrego decide crear junto a otros intelectuales del área indigenista el Grupo de Acción por el Bío-Bío (GABB). El GABB se organizó en torno a un pequeño grupo de profesionales de vasta experiencia en materias indígenas, Juan Pablo Orrego, ecólogo y antropólogo, ex encargado de comunicaciones de la CEPI; José Aylwin, abogado, ex integrante de la CEPI; Roberto Celedón y Rodrigo Garretón, abogados; Cristian Opaso, periodista; Rodrigo Valenzuela, antropólogo, investigador de la cultura *pehuenche* y con nexos entre los *Lonko* de la zona, Hernán Echaurren, empresario con tierras en el Alto Bío-Bío y accionista minoritario de Endesa (Revista Qué Pasa (1429/9) 1998).

El proyecto Pangué se consolida entre los años 1990 y 1994 con los estudios de impacto ambiental y estudios de inversión por parte del IFC y las consultas al Ministerio de Planificación Social (MIDEPLAN). El año 1992 se creó la Fundación *Pehuén* con la

finalidad de mitigar los efectos negativos del proyecto *Pangué* en la población y economía *pehuenche* por un plazo de 10 años.

El informe de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto *Ralko* tuvo su primera queja formal el año 1995 cuando el GABB, apoyado por el abogado David Hunter de CIEL, realizó una denuncia ante el Panel de Inspección del Banco Mundial contra la Corporación de Financiamiento Internacional (IFC) por violar las reglas del Banco respecto al trato con los pueblos indígenas. El BM rechazó la solicitud por falta de jurisdicción sobre el IFC, a pesar de eso, el presidente del Banco, James Wolfensohn tomó interés en el caso. La IFC encargó una evaluación al antropólogo Theodore E. Downing sobre la Fundación *Pehuén*. Aunque se estaban manifestando fuertes críticas internacionales a los efectos de *Pangué*, CONAMA en Chile, acepta el EIA de *Ralko*.

El Informe evaluativo de Downing fue lapidario enfatizó que no se cumplieron los objetivos del contrato. La presión del BM y Endesa para no dar a conocer los resultados hicieron que Downing elevara una denuncia al Comité de Derechos Humanos de la Asociación de Antropología Americana (AAA) por considerar que los indígenas tenían el derecho a ser informados de esa situación. El presidente del BM tuvo que reconocer este error grave en el proyecto y además aclaró en carta enviada a la ong *Friends of the Heart* (Amigos de la Tierra) y publicada por el IRN que las razones de Endesa fueron considerar las afirmaciones del informe como erróneas, difamatorias y distorsionadas respecto de la realidad de un proyecto totalmente legal.

Aunque el año 1996 fue terminada de construir la central *Pangué*, la presión internacional y las fuertes críticas a los impactos negativos del proyecto y la incapacidad de Endesa de hacerse cargo de aquellos impactos, suscitó que el BM encargara otra evaluación a Jay Hair, ecólogo y presidente Emérito de la *National Wildlife Federation*. El Informe dado a conocer en abril de 1997 fue tajante en cuanto al reasentamiento involuntario. En este escenario negativo, el Banco Mundial se negó a continuar y otorgar otros préstamos a Endesa, esto obligó a la empresa a buscar refinanciamiento en la banca privada para financiar la siguiente central *Ralko*.

El nuevo presidente fue Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1996-1999) quien ejercerá una política de intervención directa en la toma de decisiones de los organismos públicos con el objetivo de que el proyecto *Ralko* sea ejecutado. La experiencia de la anterior hidroeléctrica *Pangué* servirá para profundizar las diferentes posiciones entre actores y generar presión sobre el nuevo proyecto *Ralko*.

Las ongs IRN y FIDH, continuarán en su rol de observadores y denunciantes de los temas que defienden; ante la salida del BM del proyecto y del fracaso en la denuncia del Panel del BM, este megaproyecto de inversión económica e intervención cultural quedará sin un organismo multilateral que actúe no sólo como inversionista sino como mecanismo de control del proyecto en base a estándares internacionales. El efecto es el cambio de foco de atención y denuncia que se trasladará hacia las acciones de Endesa, ampliamente

criticada por las evaluaciones del BM, la empresa prepagará los créditos internacionales, para financiar con fondos propios el próximo proyecto *Ralko*. De esta forma la empresa quedará bajo el control de organismos públicos nacionales.

Las comunidades *pehuenches Callaqui, Pitril y Quepuca-Ralko* han sido relocalizadas en otras tierras, la comunidad *Quepuca-Ralko* ya intervenida por *Pangue*, será nuevamente afectada, esta vez por la segunda central *Ralko* que incluirá la comunidad *Ralko-Lepoy*, ambas comunidades están divididas entre partidarios y opositores a *Ralko*.

En paralelo aumentó el conflicto indígena forestal y el hidroeléctrico lo que produjo que el Estado tuviera una doble actuación, la seguridad nacional y la negociación, y que el conflicto se ampliara a denuncias ante los organismos internacionales, la ONU y la OEA.

No obstante, este primer fracaso del movimiento de resistencia a la construcción de *Pangue*, la ong americana *International Rivers Network* (IRN) se mostraba optimista respecto al poder de las nuevas leyes ambiental e indígena y de la acción ciudadana como recursos para obstaculizar la construcción de la siguiente represa *Ralko*. También estimaba que la construcción de esta segunda represa sería un proceso arduo y difícil.

La Campaña por la defensa del Alto Bío-Bío

En el caso de *Ralko*, la investigación realizada por Ortega V. (2011) analiza a nivel descriptivo la campaña en cuanto a su estrategia comunicacional, las movilizaciones, y los recursos legales, además de revisar los éxitos o fracasos que podemos estimar de la campaña respecto a su poder de influencia, para lo que se articularon tres enfoques teóricos, el Enfoque transnacional para dar cuenta del nivel donde operan las acciones de la campaña, el Enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales que informa sobre las prácticas que distinguen nuevos estilos de protesta social, y el Enfoque de Redes que da cuenta de una nueva forma de articulación social.

El modelo de influencia de boomerang propuesto por Keck M. y Sikkink K. funciona en contextos políticos donde los canales entre los grupos nacionales y sus gobiernos están bloqueados, son poco fluidos o son ineficaces para resolver el conflicto, en el caso de Chile, las investigaciones plantean que los gobiernos de la Concertación política tuvieron una visión respecto al *mapuche* como campesino en condición de pobreza y enfatizaron en el reconocimiento étnico, cultural e identitario, idioma, tierras y aguas. Esta política fue útil para algunos sectores indígenas, pero choca con sectores indígenas cuya postura de reconocimiento apunta más lejos de ser sólo beneficiarios del Estado.

La demanda indígena territorial ha sido creciente en la zona sur del país y el rol del gobierno ha sido calificado de vacilante frente a estos hechos, por un lado, busca el diálogo con las comunidades en conflicto, al mismo tiempo, reprime las movilizaciones, aplica la Ley de Seguridad Interior del Estado y amenaza con excluir de los beneficios a los movilizadores. En el caso *Ralko*, la relación con el Estado llegó a un punto crítico en que

agrupaciones indígenas declararon el quiebre luego de la intervención de la CONADI el año 1998.

Luego del quiebre BM-Endesa Chile el año 1997, ocasión en que el proyecto queda en manos de privados y depende sólo de los estándares nacionales, la herencia del BM será la Fundación *Pehuén* que desde este instante será el único responsable de paliar los efectos negativos del proyecto. A partir de aquí el actor-meta (término que usan Keck M. y Sikkink K.) de la acción ambientalistas será el gobierno como único garante de la protección de los derechos indígenas.

Es un año de fuertes divisiones, por un lado, las comunidades indígenas se separaron entre 83 familias que aceptaron vender sus tierras a la empresa en un proceso de negociación que fue cuestionado por la CONADI y, por otro lado, un grupo minoritario de 8 familias que se opusieron a la venta de tierras.

Otra fuerte división se produjo entre los organismos estatales, CONAMA y CONADI, la primera optó por el camino de las correcciones al proyecto que llegaron a ser interminables hasta el punto de que la empresa apeló a tantos reparos, finalmente aprobó la EIA; la segunda declaró el proyecto ilegal pero luego tuvo que retractarse argumentando presiones del gobierno, si bien mantuvo su escepticismo, finalmente aceptó el traspaso de tierras el año 1999. A pesar de que CONADI investigó y determinó presiones de la empresa hacia la mayoría de las familias que aceptaron vender sus tierras y CONAMA dejó constancia en el informe final de EIA de las quejas de indígenas y ongs, el proyecto continuó adelante.

En este contexto los reclamos se convirtieron en movilizaciones, la falta de diálogo entre el Estado y pueblos indígenas abrió las condiciones para que se instalara la campaña a nivel transnacional. Las movilizaciones que se realizaron fueron caminatas, bloqueos, ocupaciones, manifestaciones. A nivel transnacional se articuló una campaña de solidaridad entre ongs ambientalistas y de derechos humanos, circularon cartas de denuncia y se llamó al envío multitudinario de cartas a la sede central de la multinacional Endesa-España manifestando oposición al proyecto y denunciando el daño del proyecto en el ambiente y en los *pehuenches*.

La campaña fue denominada por ongs españolas como “Campaña de apoyo a los *mapuche-pehuenche* en conflicto Bío-Bío” y por organizaciones americanas “Bío-Bío *Campaing*”. El tipo de red que se formó en este caso es de defensa de ideas basadas en valores o principios como la preservación del ecosistema y el respeto a la diversidad cultural. Siguiendo la estructura organizacional que propone el Modelo de boomerang, la campaña se organiza en torno tres aspectos, por un lado, define objetivos, actores (organizaciones) y activistas (personas), en segundo término, organiza movilizaciones públicas, y a nivel comunicacional elabora un discurso coherente e inclusivo.

- 1) Los Objetivos de *Ralko*, fueron defender la reserva ecológica y el territorio de comunidades indígenas *pehuenche*; Denunciar ante los organismos pertinentes la ilegalidad y los efectos dañinos del proyecto; Influir y presionar al estado nacional

para cambiar la decisión; Informar a la opinión pública; Impedir la construcción de *Ralko* a través de la vía legal y de las movilizaciones a nivel nacional y global, lo que se conoce como la doble vía.

Los actores principales son los activistas responsables de organizar la campaña, fueron voceros ante los medios de comunicación, produjeron el Boletín *BIOBIO UPDATE*. La red difundió y denunció información sobre los efectos negativos de la construcción de la central hidroeléctrica en el ecosistema Bío-Bío y la cultura *pehuenche* que lo habita, el GABB puso a disposición de los indígenas los recursos legales a través de abogados de la Universidad Arcis. La red participó en las movilizaciones, envió activistas, desde España llegaron cinco misiones, coordinó una gira internacional, recibió y administró el financiamiento de la campaña como muestra la convocatoria “se hace un llamado a todos los amigo/as en el exterior a que junten fondos y los hagan llegar al sector”.

La alianza de la red fue con el grupo de mujeres *pehuenche Mapu Domuche Nehuen* que en castellano se traduce “Mujeres con Fuerza de la Tierra”. Esta organización agrupó a doce mujeres *pehuenche* cuyas tierras estuvieron afectadas por la construcción de la represa, razón por la que se resistieron a negociar con la empresa. De este grupo destacaron Berta y Nicolasa Quintremán, Aurelia Marihuán, Mercedes y Rosario Huenteano.

Hubo otras organizaciones indígenas participantes en distintas etapas o ámbitos de la resistencia al proyecto *Ralko*, se destacan el Consejo de *Lonkos* del Alto Bío-Bío, *Aukiñ Wallmapu Ngulam*, *Ad Mapu*, *Meli Wixan Mapu*, Asociación *Ñankucheu* de *Lumako*, Consejo Inter-regional *Mapuche*, entre otras, pero no se identifican articulados a la red ambientalista.

Los Activistas son personas con experiencia previa y eran parte de redes preexistentes, estas características les permitieron levantar una campaña nacional e internacional y acceder a recursos de diverso tipo.

2) Las movilizaciones de *Ralko* fueron de Resistencia pasiva, es decir, el grupo permaneció hasta el final del proyecto viviendo en las tierras en conflicto con la permanente intromisión de camiones, trabajadores, policías, obras de excavación y amenazas, sin embargo, ellos privilegiaron las manifestaciones y la justicia como vía de solución. Mientras la red se encargaba de comunicar a los indígenas sobre los efectos negativos del proyecto, a pesar de la oposición de la empresa y del BM en dar a conocer las falencias del proyecto, los indígenas tuvieron a su disposición argumentos, estudios y opiniones de expertos como para tomar una decisión informada. Este proceso implicó la retractación de algunos indígenas. También provocó un estado de alerta. La Campaña identificó responsables, el primero fue el BM a cargo del control del proyecto. El segundo, el gobierno chileno en su calidad de garante de los derechos ciudadanos en democracia; tercero, la empresa transnacional Endesa cuando quedó totalmente responsable del control del proyecto.

3) La Estrategia comunicacional se basó en tres tipos de tácticas: de información, de

elementos simbólicos y de presión.

La investigación de Ortega V. (2011) analizó la revista *World Rivers Review* de la ong IRN y el Boletín *BIOBIO UPDATE* creado por el GABB. Ambas revistas fueron distribuidas por medios electrónicos (disponibles en www.irn.org).

El texto presenta una breve y concisa descripción del entorno geográfico en cuanto a la naturaleza silvestre, hábitat de pastores tradicionales y pequeños agricultores, en este entorno el proyecto inunda casas, cementerio, tala el bosque nativo y provoca la desaparición de especies. Se utiliza un lenguaje de “riesgo de exterminio”, “un pueblo amenazado”.

Parte importante de la campaña se centró en la figura símbolo de las hermanas *pehuenche* Berta y Nicolasa Quintremán y la organización indígena *Mapu Domuche Nehuen* que lideró la resistencia, en este sentido, se puede considerar que fueron aspecto clave de la política simbólica utilizada por la campaña.

El movimiento recibió varios premios como *Righth Livelihood Award* o Premio Nobel Alternativo. El año 1998 se reunieron con el juez Baltasar Garzón. El premio Petra Kelly de la Fundación Heinrich Böll, con sede en Berlín, el premio Fundación Vida Sana que integran mujeres españolas. El año 2002, ante el avance de las obras de construcción de *Ralko* hacía prever que detener a Endesa requería rearmarse de una fuerza social y legal mayor que la desplegada anteriormente para eso se reunieron con parlamentarios españoles y de la Unión Europea en Bruselas. El GABB recibió financiamiento de la Sociedad Sueca para el Cuidado de la Naturaleza, del ecólogo Douglas Tompkins, de Hillary Clinton durante la II Cumbre de las Américas en Santiago el año 1998.

Por su parte, el gobierno chileno tuvo que explicar el aumento del conflicto indígena a varias Misiones de Observadores, entre ellas, la visita oficial del Relator especial de la ONU para los Pueblos Indígenas; también fue emplazado ante la OEA el año 2002 a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por las hermanas Quintremán y la organización *Aukiñ Wallmapu Ngulan* (El Consejo de Todas las Tierras). El año 2005 el CIDH recibe otra denuncia contra del Estado chileno por el caso de Victor Ancalaf Llaupe (ver Informes Comisión de DDHH www.oea.org).

Sorpresivamente Berta y Nicolasa Quintremán decidieron firmar unilateralmente un acuerdo con Endesa para conversar. Esto fue producto del negativo escenario que tuvieron que enfrentar y que no conducía a ningún resultado. Como lo explica Aucán Wilcamán el proceso de recuperación de tierras ha sido fuertemente reprimido por el Estado y desde el poder judicial este movimiento fue interpretado como usurpación por lo que se determinó que la organización *Aukiñ Wallmapu Ngulan* (Consejo de Todas las Tierras) fuera catalogada como asociación delictiva, esto llevó a que en 1993 fueran condenadas 141 personas. En este contexto las hermanas Quintremán “se sintieron abandonadas”.

La llegada del transformador el año 2002 al puerto de Talcahuano generó una serie de

protestas y también mayor presión sobre Berta y Nicolasa Quintremán quienes negociaron con Endesa la permuta de sus tierras el año 2003.

La segunda vía utilizada por la campaña fue interponer acciones legales que también entregaron sus primeros frutos, la resolución del 6° Juzgado Civil determinó la paralización de las obras; Se levantaron varias querellas por recursos de protección contra la empresa, instituciones del estado y varias autoridades políticas y judiciales; hubo querellas por amenazas y ataques personales; una querella de nulidad de derecho público; y denuncias contra el estado ante la OEA.

Podemos plantear que existieron tres períodos, el primero se caracterizó porque los querellantes recurrieron a la justicia chilena y apuntó a reclamar derechos constitucionales y detener las concesiones y resoluciones que permitieron construir la represa; el segundo período se inició con la obtención de fallos en primera instancia a favor de la empresa lo que marcó un aumento en las movilizaciones y que la red recurriera a la OEA para exigir al estado chileno garantizar un trato justo a los indígenas, finalmente las primera querellas fallaron a favor de los indígenas, pero llegaron tardíamente, el avance de las obras de construcción de la represa y los conflictos al interior del movimiento de resistencia conformaron el tercer período que se superpone al segundo, la razón es que la vía legal no estaba dando los resultados esperados por eso se dio una salida alternativa al problema a través de la negociación privada.

CONCLUSIONES

Un aspecto importante de una campaña es hacer público el problema. La campaña por el Bío-Bío, logró crear el espacio para informar sobre el problema medioambiental y cultural surgido en el Alto Bío-Bío, una localidad cordillerana, a razón de la construcción de una obra de fuerte impacto en el entorno como lo es un conjunto de seis centrales hidroeléctricas. La campaña dio a conocer el lugar y sus habitantes, un villorrio alejado de los centros de poder y la toma de decisiones. La campaña colocó la noticia en los principales medios de comunicación nacional e internacional (prensa, televisión, radio) y llamó la atención de la opinión pública.

A nivel de los organismos públicos, la campaña buscó multiplicar las oportunidades de defensa y aumentar la participación local, en este sentido, la CONADI realizó una evaluación económica y legal del proyecto, implementó una investigación para detectar presiones y revisó los contratos. La CONAMA aceptó el proyecto con observaciones, correcciones, medidas de mitigación, compensación y reparación. El EIA fue dado a conocer a la comunidad y se estableció un proceso de consulta respecto al plan de relocalización.

El gobierno como actor protegió el proyecto de principio a fin, sin embargo, en el desarrollo de los acontecimientos ocurrieron dos circunstancias, la primera fue que el gobierno tuvo que intervenir en el conflicto y la segunda fue que negoció bajo presión. La

presión de la campaña permitió a las familias en resistencia conseguir la mediación del Estado, situación que alteró las declaraciones del gobierno de calificarlo inicialmente como un “conflicto entre privados”. La campaña influyó en un cambio de táctica del gobierno al involucrarlo en el conflicto. Como lo señaló el FIDH es la falta de reconocimiento de los intereses colectivos de los *mapuche-pehuenche* lo que permitió que una compañía privada negociara con un pueblo indígena y el gobierno chileno se desligara de sus responsabilidades en tanto que Estado-nación. El caso *Ralko* evidencia el alejamiento entre la política pública y la opinión de los ciudadanos respecto a éstas, reflejando un modo de hacer política sin los canales de participación que una ciudadanía más globalizada espera de un conjunto de instituciones democratizadas, los gobiernos de la Concertación han sido criticados por su política de “puertas cerradas” y de continuar sobre hechos o “errores” consumados en una política de continuidad, además de mostrar cierta “intolerancia” al desacuerdo, lo que podría entenderse como un retroceso en la construcción de una sociedad democrática.

El final de *Ralko* pasó de campaña de resistencia pacifista a una campaña con elementos violentistas por la adhesión de otras agrupaciones indígenas como *Ad mapu*, el Consejo de Todas las Tierras y grupos del valle arauco-malleco en conflicto con las empresas forestales, organizaciones con un discurso político que acentúa lo territorial y la administración autonómica de su territorio. A esa altura, la demanda *pehuenche* en relación con lo ambiental y cultural quedó desdibujada en la agenda pública, bajo el conflicto indígena más amplio, sin embargo, los conflictos por el agua han continuado sin conseguir instalar la crisis de la sequía y el uso del caudal de los ríos y sus efectos en los ecosistemas, más bien se han sumado otros conflictos por los recursos forestales, el reconocimiento, la autonomía y la representación de los pueblos indígenas.

REFERENCIAS

AYLWIN, J. “**Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas**” [en línea] <http://www.xs4all.nl/~rehue/art/ayl3.html> [consulta: 9 noviembre 2010]

BIOBIO UPDATE [en línea] www.irrn.org [consulta: 9 noviembre 2010]

Busines News Americas, “**Justicia Confirma Autorización para Central Ralco-Chile**”, Santiago de Chile, 29/01/02 [en línea] <http://www.bnamericas.com/news/energiaelectrica/> [consulta: 9 noviembre 2010]

CEME, Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile. “**Ralco: La resistencia en el Alto Bío-Bío. Entrevista a Nicolasa Quintremán**” Diario El Siglo (1079) 15 de marzo de 2002 [en línea] www.archivo-chile.com [consulta: 24 septiembre 2010]

CIDH, OEA. **Informe N° 9/02 Caso 11.856 Aucan Huilcaman y Otros**, Chile. 27 de febrero de 2002 [en línea] <<http://www.oea.org>> [consulta: 16 noviembre 2010]

Chile centrales hidroeléctricas, www.endesa.cl [consulta: 15 octubre 2010]

Diario El Mercurio, versión digital “**Llega a Chile misión de DD.HH. para conocer conflicto mapuche**”, 22 de abril de 2002 [en línea] www.emol.cl/noticias/nacional [consulta: 4 julio 2002]

EL MERCURIO versión digital. “**Nicolasa Quintremán**” Visión Nacional, 15 de septiembre de 1999 [en línea] www.emol.cl [consulta: 23 diciembre 2010]

EL MERCURIO. Versión digital. “**Nicolasa Quintremán cede y firma con Endesa**”, Nacional 19 de diciembre de 2002 [en línea] www.emol.cl/chile/nacional [consulta: 23 diciembre 2010]

EL MERCURIO. Versión digital. “**Nicolasa Quintremán dice que la dejaron sola**”, Nacional, 20 de diciembre de 2002 [en línea] www.emol.cl/chile/nacional [consulta: 23 diciembre 2010]

EL MERCURIO. Versión digital. “**Pehuenches aceptan negociar**”, Nacional, 25 de enero de 2003 [en línea] www.emol.cl/chile/nacional [consulta: 23 diciembre 2010]

EL MERCURIO. Versión digital. “**Pehuenches navegan por las tranquilas aguas de Ralco**”, Nacional, 19 de diciembre de 2004 [en línea] www.emol.cl/chile/nacional [consulta: 23 diciembre 2010]

EQUIPO NIZKOR. “**Endesa cavó su tumba**” al intentar comprar a las hermanas Quintremán” entrevista a Juan Pablo Orrego, 12/01/02 [en línea] www.derechos.org/nikzor/espana/doc [consulta: 9 noviembre 2010]

FIDH Chile “**Los mapuche-pehuenche y el Proyecto hidroeléctrico de Ralco en el Alto Bío-Bío; un pueblo indígena amenazado**” (1997) [en línea] <http://www.fidh.org> [consulta: 16 enero 2011]

Informe N° 9/02 Caso 11.856 e Informe N° 33/07 Petición 581-05 [en línea] <<http://www.oea.org>> [consulta: 16 de noviembre de 2010]

IRN, **World Rivers Review**. [en línea] www.xs4all.nl/~rehue/ralco [consulta: 9 noviembre 2010]

KECK M y SIKKINK K. (2000) **Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional**. México. Siglo XXI.

La Tercera Internet. “**Pehuenches conversaron con el Juez Baltasar Garzón**”, Nacional Crónica, 10/11/1998 [en línea] <http://www.mapuche.info/news01/terce981110.htm> [consulta: 15 octubre 2010]

MAIGUASCA, B. (1992) “**The rol of ideas in a changing world order: the international indigenous movement, 1975-1990**”. Mayor Research Paper of Master of Arts degree in Political Science al York University in June, mimeo.

MELI WIXAN MAPU. “**La respuesta mapuche a la propuesta del gobierno**” Santiago, 06/08/1999 [en línea] <http://www.xs4all.nl/~rehue/act/act196.html> [consulta: 9 noviembre 2010]

NAMUNCURA, D. (1999) **Ralco ¿represa o pobreza?** Santiago. LOM.

ÑUKE MAPU [en línea] <http://www.soc.uu.se/mapuche> [consultado: 9 noviembre 2010]

ORTEGA V. (2017) **RALCO: Resistencia indígena, crisis política y negociación privada**. El caso de los indígenas mapuche pehuenche en Chile. Editorial Académica Española.

RIECHMANN J. y FERNANDEZ F. (1994) **Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales**. Buenos Aires. Paidós.

Revista Qué Pasa (1429/9) 1998 “**Los guardianes del Bio-Bio**” y “**La pesadilla de Endesa**” [en línea] www.xs4all.nl/-rehue/ralco [consulta: 9 noviembre 2010] Revista Qué Pasa (fecha 17/01/2003) [en línea] www.mapuchue.info.mapu.int/ [consulta: 9 noviembre 2010].

SORIA, C. 1995: (1995) “**Política Ambiental en Chile y Ecuador. Producción de energía en los Andes y la Amazonía**”. Documento preparado para la reunión de Latin American Studies Association. (Washington, DC, septiembre 28 al 30 de 1995) [en línea] <<http://www.LASA95.DOC>> [consulta: 16 noviembre 2010] Pág. 5-6

TOLEDO LLANCAQUEO, V. (1996) “**Todas las aguas. El subsuelo, las riberas, las tierras. Notas acerca de la (des)protección de los derechos indígenas sobre sus recursos naturales y contribución a una política pública de defensa**”. (Temuco, diciembre de 1996) [en línea] <<http://www.xs4all.nl-rehue/art/aguas1/html>> [consulta: 9 noviembre 2010] Pág. 1

YASHAR D. (1999) “**Democracy, Indigenous movements and the postliberal challenge in Latin America**” World Politics, October (52).

ÍNDICE REMISSIVO

A

Afro-religiosos 3, 7, 9

C

Capitalismo 3, 18, 44, 51

Ciência do concreto 3, 4, 1, 2, 3

Cosmopolítica 3, 4, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17

Cura 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17

D

Design 3, 40

E

Estrutura 2, 4

Estruturalismo 3, 4, 1, 6

Etimologia 9

F

Feminino indígena 3

H

História da antropologia 3, 1

Humanos 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 21, 23, 25

I

Identidade 3, 53

M

Macumba 9

Mito 2, 3, 4, 5, 6, 32, 33

Moda 3, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51

O

Oxalá 7, 8, 10, 13

P

Padrão 3

Povos indígenas 3

R

Roupas 3

T

Teoria antropológica 3, 1


Terreiros 3, 7, 8, 9, 10


U


Umbanda 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17


ANTROPOLOGÍA:

Visión crítica de la REALIDAD SOCIOCULTURAL

www.atenaeditora.com.br 

contato@atenaeditora.com.br 

@atenaeditora 


www.facebook.com/atenaeditora.com.br 




ANTROPOLOGÍA:

Visión crítica de la
REALIDAD SOCIOCULTURAL

www.atenaeditora.com.br 

contato@atenaeditora.com.br 

[@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora) 

www.facebook.com/atenaeditora.com.br 

